Ibagué, 21 de noviembre de 2025

CONC CENT 2166 - 2025 - 20 - 2025

Señores:
CONSORCIO INTERCENTENARIO
ING. MARIO ALEJANDRO ALVARADO
Representante Legal
Interventoría.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No 2166 del 01 DE JULIO 2025, cuyo Objeto es: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

Asunto: Solicitud de Prorroga en Plazo.

Respetado Ingeniero:

Actuando en calidad de Representante Legal del CONSORCIO CENTENARIO 2025, me permito solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución del mencionado contrato que adelante se detalla:

CONTRATO DE OBRA:	2166 de 2025
OBJETO:	"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE."
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO CENTENARIO 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA:	GILBERTO LOZANO PEREZ C.C. No: 1.110'500.052 DIRECCION TECNICA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR:	SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 6.684'443.297.00)

ANTICIPO:	DOSMIL CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/cte. ($ 2.005’332.989.10)
PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO
ACTA DE INICIO:	14 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	09 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla No. 1 – Información General del Contrato de Obra

La solicitud que pongo en conocimiento, está fundamentada en las situaciones que adelante se detallan de manera justificada.

En primer lugar, es importante mencionar que en la ejecución de las actividades contractuales y las no previstas suscritas mediante Acta de Modificación No.01, se vienen presentando nuevas situaciones técnicas que no han permitido el avance normal y continuo de frentes de obra programados. Las situaciones técnicas que no ha permitido el avance normal de actividades en el frente de trabajo calle 10 se encuentran se enumeran a continuación:

- ✓ Diseño de Reforzamiento Estructural Bajo Puente Calle 10.

 Que el día 01 de octubre de 2025, se envía comunicación CONC CENT 2166-2025-012-20225 a la interventoría, con el fin de motivar la intervención mediante refuerzo estructural del paso peatonal en voladizo sobre la calle 10 entre carrera 5 y 6 por los dos costados como se indica a continuación.

 En atención al deterioro estructural identificado en la zona lateral bajo el puente de la Calle 10, en el Parque Centenario, se realizó visita técnica por parte de un ingeniero estructural, quien efectuó el análisis de la situación actual de las ménsulas y viguetas afectadas. Se anexa registro fotográfico del estado actual de la estructura:



Imagen No.01: Múltiples Fisuraciones y Agrietamiento de Elementos Estructurales

"De acuerdo con la evaluación realizada, se evidenció la necesidad de implementar un proceso de recuperación y reforzamiento estructural que garantice la estabilidad, capacidad portante y seguridad de la estructura, permitiendo además soportar de manera adecuada las nuevas intervenciones proyectadas para el mejoramiento de los andenes de la Calle 10..."

De acuerdo con la visita realizada el día 22 de septiembre por parte del Asesor Estructural del Contratista de Obra, se emitió concepto técnico preliminar en el cual se indicó el proceso de deterioro de las estructuras y los mecanismos para detener el avance de esta situación así:

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE

Sobre la calle 10 se ubican andenes a ambos lados de la vía los cuales cuentan con una antigüedad mayor a 30 años de construidos. Tienen un ancho de 3.60m. y una longitud aproximada de 35ml. Estos andenes se encuentran construidos con una placa maciza de promedio 0.10m de espesor apoyada sobre viguetas de sección 0.15mx0.28 en promedio separadas cada 0.40m conformando una placa aligerada de sección 0.40m aproximadamente con luz libre de 5.70m. en promedio apoyada sobre una estructura de viga de sección variable en voladizo con sección 0.30mx0.90 en el inicio del voladizo y 0.30x0.40m al final del voladizo

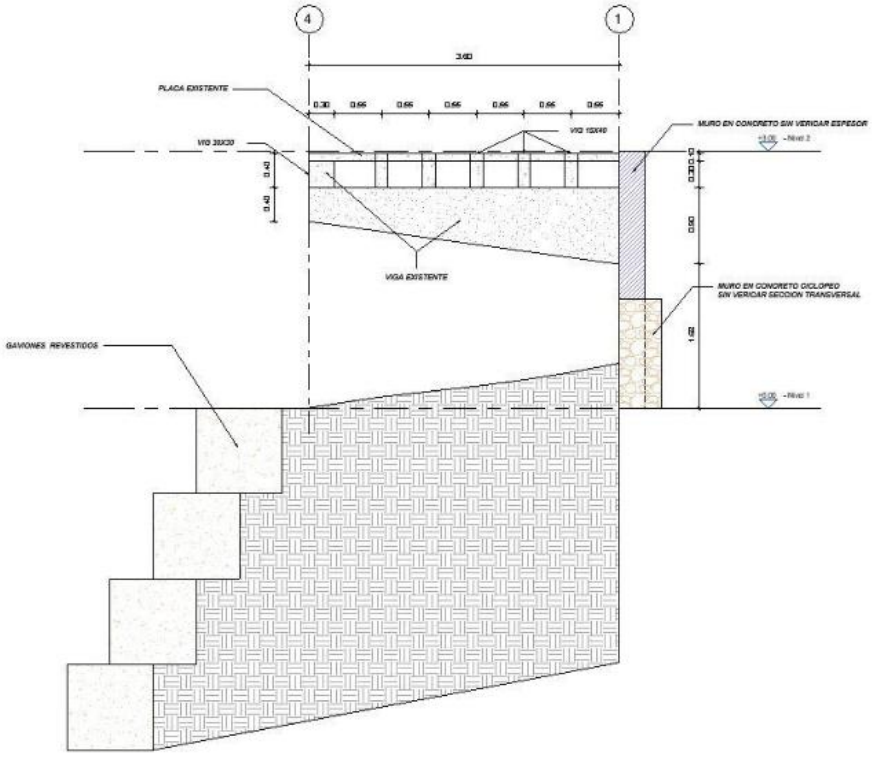


Imagen No.02: Fragmento General Informe Asesor Estructural día 22 de septiembre.

La estructura requiere intervención en la mayoría de las zonas hasta ahora verificadas, debido a la existencia de aceros sin recubrimientos y alto estado de corrosión, ausencia de acero en elementos viguetas causados por vandalismo, fisuras en elementos estructurales y destrucción o desplazamientos de placa causados por acción de las fuerzas producidas por los troncos de los árboles existentes.

Es de extrema urgencia intervenir estas zonas de manera particular debido a que, cada uno de los puntos o zonas, requiere la solución de refuerzo, mejoramiento de soporte o reposición total de placa, deben hacerse dependiendo de las condiciones particulares. Por lo tanto, se presentan dos tipos de propuestas con el fin de aplicar y establecer el proceso a desarrollar en cada zona dentro de dicha estructura.

Imagen No.03: Conclusión Informe Asesor Estructural día 22 de septiembre.

Que, de dicha visita técnica se generaron por parte del asesor estructural del Contratista, 2 propuestas de intervenciones dirigidas al reforzamiento de la estructura en las zonas afectadas sobre la calle 10 como a continuación se relacionan.

Propuesta Estructural 1:

Realizar un apuntalamiento Estructural en cada Ménsula existente a lo largo del corredor vial calle 10, la intervención a realizar corresponde a las ménsulas que conforman el voladizo para soportar el andén sobre dicha vía.

El apuntalamiento en cada ménsula se realizará con una columna en concreto reforzado cuyo arranque en nivel cero se dará a través de un pedestal conectado a una cimentación en zapata de borde en concreto de 3500 psi, la cual se fundirá a una profundidad de desplante de -2.00 mts del nivel cero actual.

La zona donde colapso la placa de entre piso se recuperará con una placa aligerada con casetón.

Adelante en la Imagen 4 se ilustra la propuesta No.01.

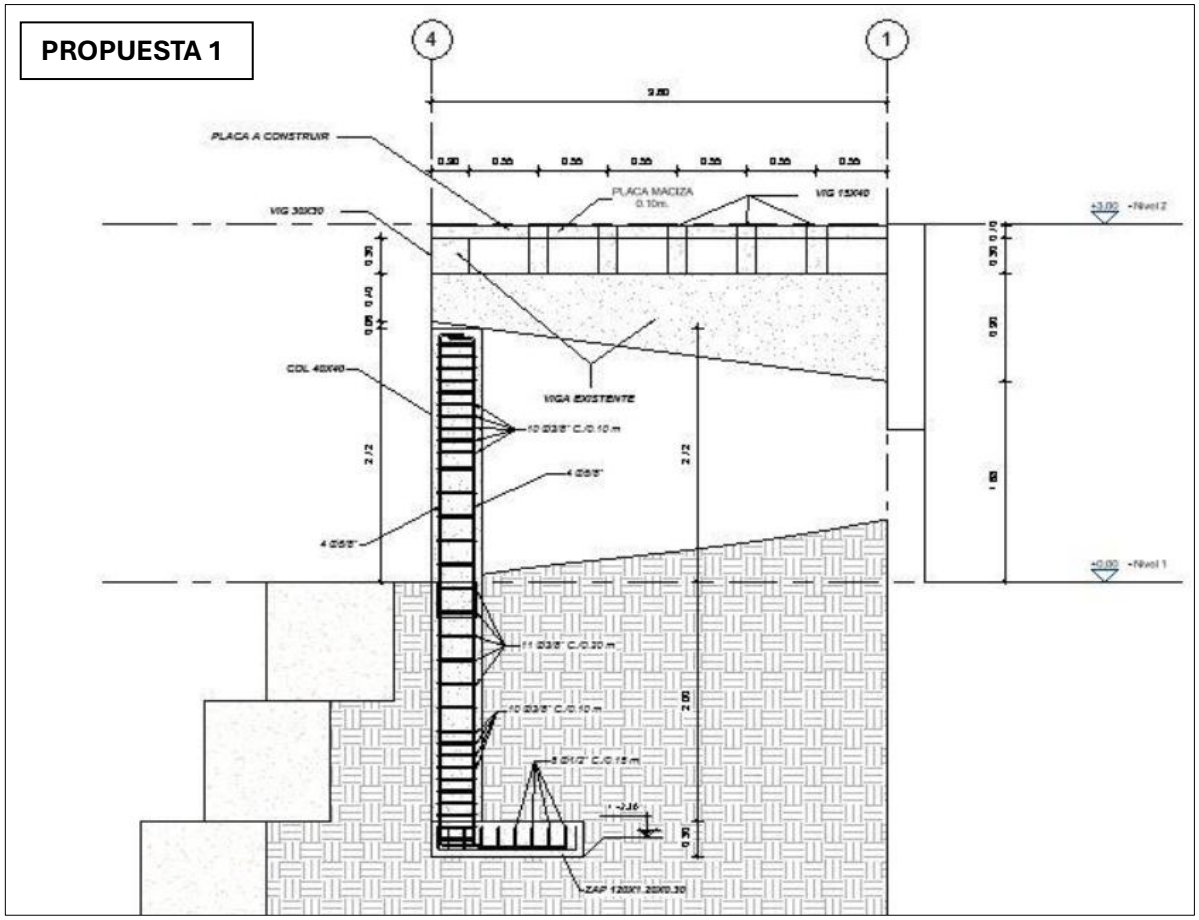


Imagen No.04: Propuesta Estructural 1.

Propuesta Estructural 2:

Realizar un apuntalamiento Estructural en cada Ménsula existente a lo largo del corredor vial calle 10, la intervención a realizar corresponde a las ménsulas que conforman el voladizo para soportar el andén sobre dicha vía. Adicional a lo anterior, el apuntalamiento ira acompañado en cada ménsula por un muro cortina en concreto reforzado de 3500 psi.

El apuntalamiento en cada ménsula se realizará con una columna en concreto reforzado cuyo arranque en nivel cero se dará a través de un pedestal conectado a una cimentación en zapata al centroide de carga en concreto de 3500 psi, la cual se fundirá a una profundidad de desplante de -2.00 mts del nivel cero actual.

La zona donde colapso la placa de entre piso se recuperará con una placa aligerada con casetón.

Adelante en la Imagen 4 se ilustra la propuesta No.01.

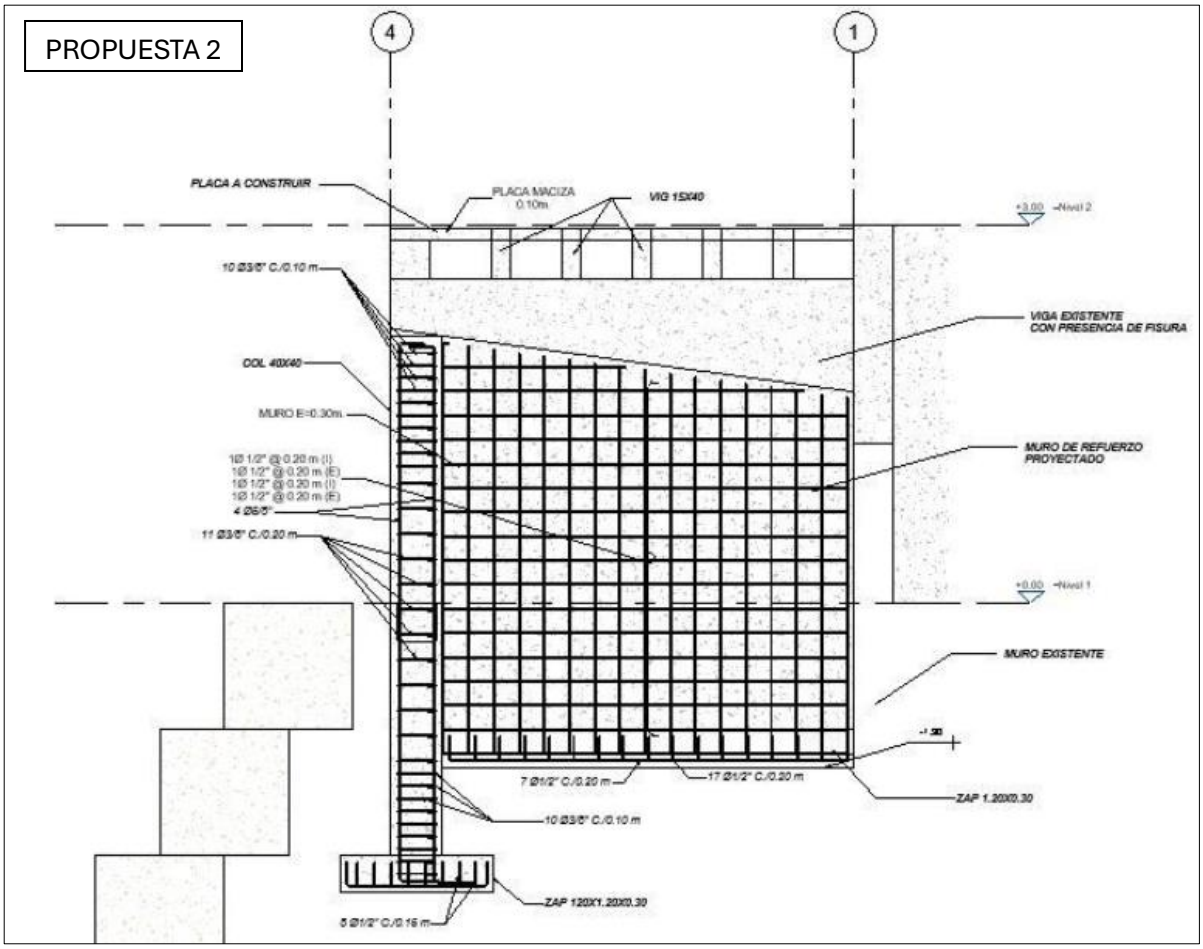


Imagen No.06: Propuesta Estructural 2.

Que el día 02 de octubre de 2025, la interventoría atendiendo el requerimiento realizado por el contratista a través del oficio CMA-2184-2025 C-021-2025 (Requerimiento de Ajustes Técnicos al informe Estructural Calle 10), solicita realizar modificaciones a la propuesta estructural, como se relaciona a continuación. Se adjunta oficio.

Se solicita respaldar las afirmaciones del informe con evidencia técnica:

- Ensayos de laboratorio y de campo para cuantificar daño.
- Diagnóstico complementario de corrosión y resistencia residual del concreto.
- Completar informe preliminar donde se defina cuales elementos se van a intervenir aportando justificaciones técnicas validas.
- Definir cargas según NSR-10 Título B.
- Modelar la estructura y verificar capacidad residual de las secciones.
- Detalles constructivos de refuerzo (secciones, empalmes, recubrimientos, tipo de anclaje).
- Secuencia constructiva y apuntalamientos temporales.
- Adjuntar memorial de responsabilidad del estructural.

Imagen No.07: Fragmento Oficio CMA-2184-2025 C-021-2025

Que el día 05 de octubre el contratista da respuesta al requerimiento CMA-2184-2025 C-021-2025 a través del oficio CONC CENT 2166 - 2025 - 13 – 2025, en los siguientes términos:

Por otra parte, el Contratista ha venido realizando todas las actividades contractuales necesarias y ha aportado soluciones técnicas a las necesidades que corresponden sobre el corredor vial calle 10, con el fin de que la ejecución de obra no se detenga. Como es claro, las actividades de mejoramiento estructural bajo los andenes de la calle 10 en ambos costados, busca que las obras contratadas lleguen a buen término y bajo los plazos contractuales pactados, pero lo anterior no se alcanzará sin el activo concurso de las partes, por tratarse de obras que están por fuera del contrato (Ítems no Previstos)

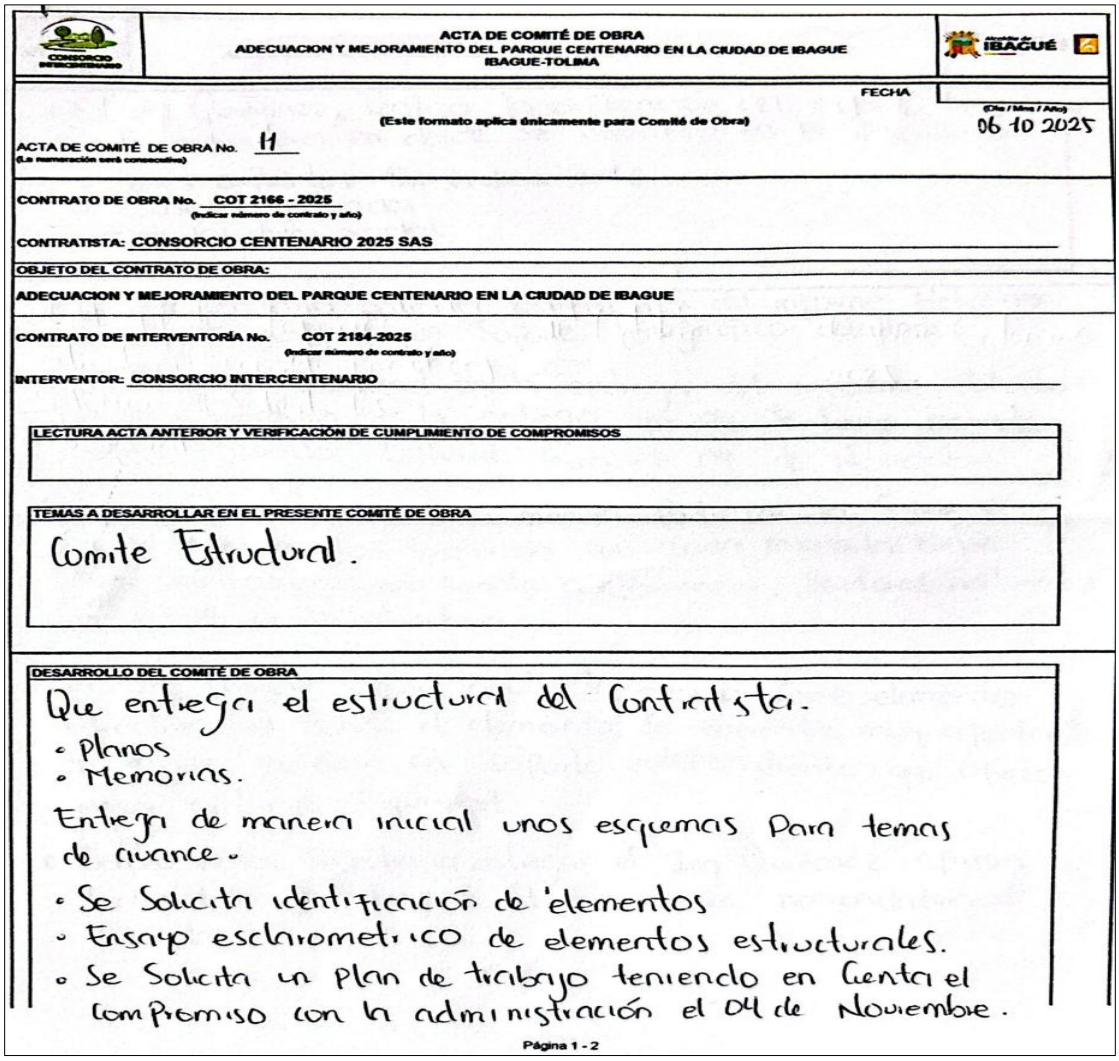
Imagen No.08: Fragmento Oficio CONC CENT 2166 - 2025 - 13 – 2025.

En dicho oficio que se adjunta al presente comunicado, se evidencia la necesidad de realizar el reforzamiento estructural del corredor peatonal de calle 10 y a la necesidad que surge de contar con un plazo mayor para la entrega de los estudios, ensayos y diseños que requiere la interventoría para avalar la propuesta de reforzamiento estructural.

Que el día 06 de octubre de 2025, se lleva a cabo Comité Técnico con los asesores estructurales tanto de interventoría como del Contratista y se trazan las directrices definitivas de los entregables del Diseño de Refuerzo Estructural,

teniendo en cuenta las Recomendaciones realizadas por la Interventoría a través de Oficio CMA-2184-2025 C-021-2025(Ver Imagen No.07: Fragmento Oficio CMA-2184-2025 C-021-2025) y según los alcances que tiene el Contratista acerca de la elaboración de Diseños de estructuras nuevas que no estaban dentro de las obligaciones iniciales de revisión.

En el mencionado Comité, uno de los Asesores Estructurales del Contratista de Obra, realizó la descripción del estado de la estructura del puente en la zona voladizo anden peatonal y explica la propuesta de reforzamiento con el fin de que se realicen las observaciones del caso y en tal sentido se realice la entrega del producto final a la interventoría.



ACTA DE COMITÉ DE OBRA
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE
IBAGUE-TOLIMA

FECHA (Día / Mes / Año): 06 10 2025

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No. COT 2166 - 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CENTENARIO 2025 SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. COT 2184-2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERCENTENARIO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comite Estructural.

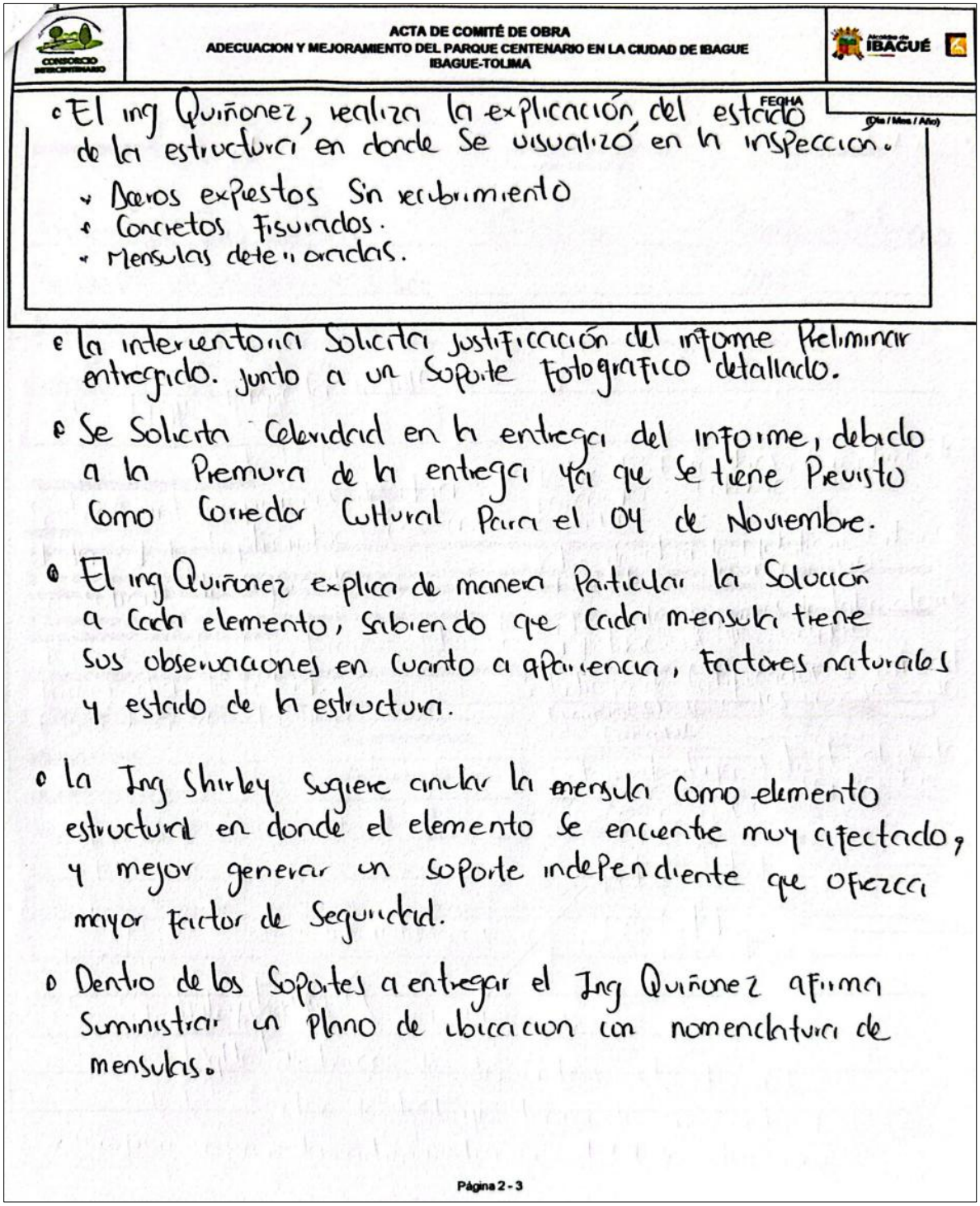
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Que entregri el estructural del Contratista.
- Planos
- Memorias.

Entregri de manera inicial unos esquemas Para temas de avance.
- Se Solicita identificación de elementos
- Ensayo esclerometrico de elementos estructurales.
- Se Solicita un Plan de trabajo teniendo en Cuenta el Compromiso con la administración el 04 de Noviembre.

Página 1 - 2

Imagen No.09: Acta de Comité Técnico Estructural 06 de octubre de 2025.



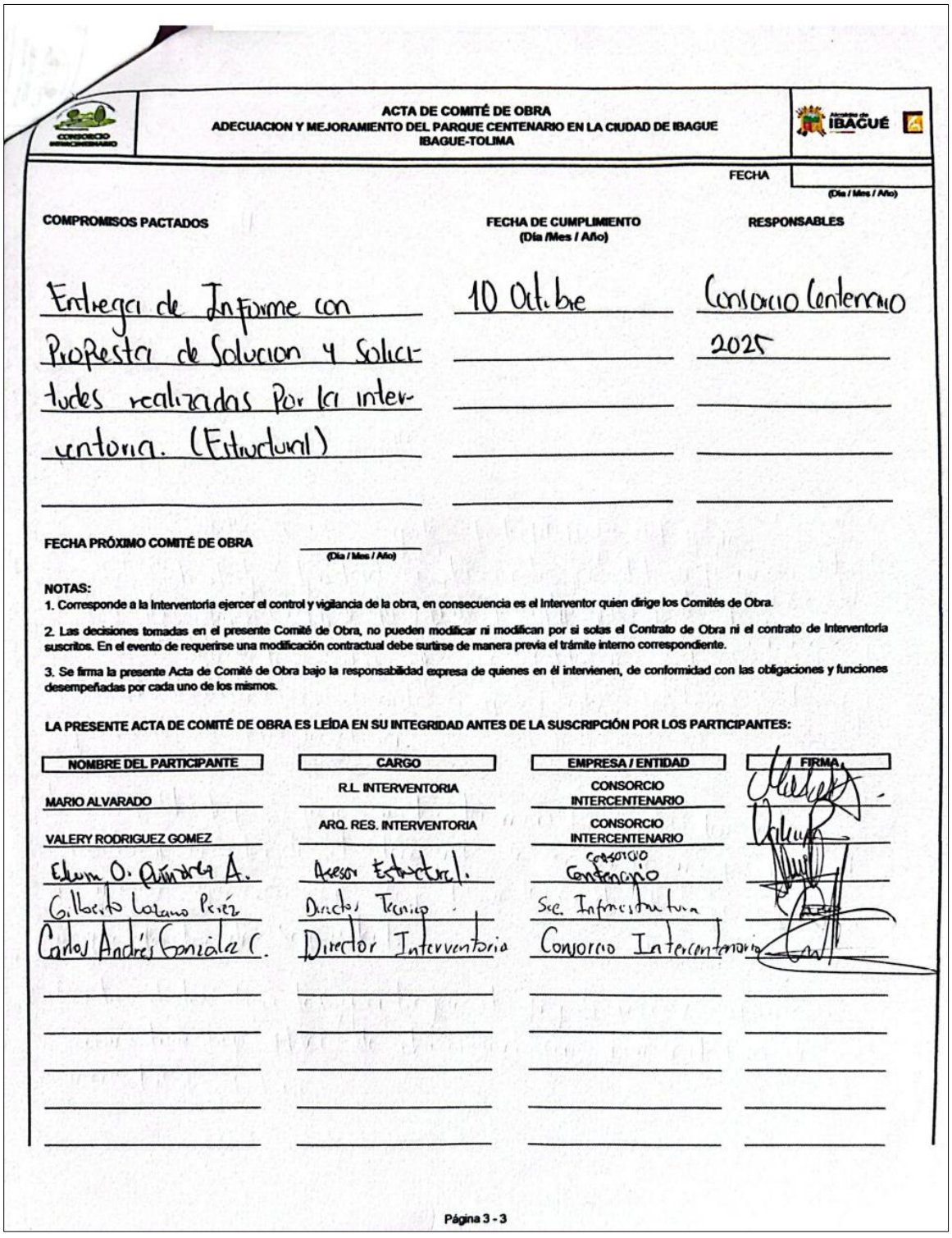
ACTA DE COMITÉ DE OBRA
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE
IBAGUE-TOLIMA

FECHA (Día / Mes / Año)

- El ing Quiñonez, realiza la explicación del estado de la estructura en donde se visualizó en la inspección.
 - Aceros expuestos sin recubrimiento
 - Concretos fisurados.
 - Mensulas deterioradas.
- La interventoria solicita justificación del informe Preliminar entregado. junto a un soporte fotografico detallado.
- Se solicita celeridad en la entrega del informe, debido a la Premura de la entrega ya que se tiene Previsto como Corredor Cultural Para el 04 de Noviembre.
- El ing Quiñonez explica de manera Particular la Solución a Cada elemento, sabiendo que Cada mensula tiene sus observaciones en cuanto a apariencia, factores naturales y estado de la estructura.
- La Ing Shirley sugiere cinchar la mensula como elemento estructural en donde el elemento se encuentre muy afectado, y mejor generar un soporte independiente que ofrezca mayor factor de Seguridad.
- Dentro de los Soportes a entregar el Ing Quiñonez afirma Suministrar un Plano de ubicacion con nomenclatura de mensulas.

Página 2 - 3

Imagen No.09: Acta de Comité Técnico Estructural 06 de octubre de 2025.



ACTA DE COMITÉ DE OBRA
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE
IBAGUE-TOLIMA

FECHA (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Informe con Propuesta de Solucion y Solicitudes realizadas Por la interventoria. (Estructural)	10 Octubre	Consorcio Centenario 2025

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARIO ALVARADO	R.L. INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCENTENARIO	
VALERY RODRIGUEZ GOMEZ	ARQ. RES. INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCENTENARIO	
Edwin O. Quintero A.	Asesor Estructural	Consorcio Centenario	
Gilberto Lozano Perez	Director Tecnico	Sec. Infraestructura	
Carlos Andres Gonzalez C.	Director Interventoria	Consorcio Intercentenario	

Página 3 - 3

Imagen No.09: Acta de Comité Técnico Estructural 06 de octubre de 2025.

Que el día 13 de octubre de 2025, el Contratista de Obra a través del oficio CONC CENT 2166 - 2025 - 15 – 2025, realiza entrega de Diseño Estructural de Reforzamiento Voladizo peatonal Puente Calle 10, con el fin de ser revisado y aprobado por interventoría. Se adjunta Oficio.

> De acuerdo a su solicitud emitida por oficio 2184-2025, c-021-2025 y de acuerdo con respuesta al mismo a través de oficio CONC CENT 2166 - 2025 - 13 – 2025, me permito allegar la Información del Asunto, teniendo en cuenta los Resultados de los Núcleos y Esclerometría tomados a la Estructura del puente de la calle 10 y el evidente mal estado de la mencionada estructura.
>
> Anexo Diseño Estructura Sección Puente y Resultados de Núcleos y Esclerometría, con el fin de que se tomen las decisiones en cuanto a la extensión de las intervenciones a realizar.

Imagen No.10: Fragmento Oficio CONC CENT 2166 - 2025 - 15 – 2025.

El Documento Técnico soporte para adelantar esta actividad, fue aprobado por la interventoría el día 14 de octubre a través de oficio CMA-2184-2025, C-023-2025, donde viabiliza la solución estructural aportada por el contratista así:

> En conjunto, las soluciones son técnicamente coherentes con el cuadro patológico (corrosión generalizada, pérdidas de refuerzo, fisuración y colapsos locales).
>
> Se consideran viables, condicionadas a completar verificación, detalles y soporte documental conforme a norma.
>
> Se valida el enfoque de reforzamiento propuesto (pórticos bajo placa y muros con zapata en ménsulas críticas, más reposiciones locales) siempre que el asesor estructural del del contratista allegue y obtenga visto bueno de los siguientes entregables, previos a la ejecución o al avance de frentes que dependan de cada diseño:

Imagen No.11: Fragmento Oficio CMA-2184-2025, C-023-2025.

Sin embargo, es necesario precisar que los estudios realizados corresponden a estudios topográficos, suelos, diseños y ajustes a los mismos por parte del contratista, como también las visitas de campo realizadas de manera conjunta,

actividades que se desarrollaron en un término de 30 días del plazo de ejecución contractual. Durante el periodo de revisión y aprobación de los estudios se estimó necesario suspender las actividades contractuales previstas sobre la Calle 10, no obstante, el contratista en coordinación con la interventoría continuó ejecutando otros frentes de obra correspondientes al objeto contractual en las demás zonas del proyecto, con el fin de optimizar los tiempos de intervención, debido a la inestabilidad y riesgo presentado sobre el corredor peatonal de la calle 10 según las condiciones evidenciadas.

En virtud de lo anterior, se expresó a la interventoría la pertinencia de llevar a cabo la intervención de manera total sobre el corredor de la calle 10 como consta en lo referido en el oficio CONC CENT 2166 - 2025 - 13 - 2025. (Se adjunta). Es preciso entender que las actividades de reforzamiento estructural al ser en zonas confinadas y de gran extensión, implican tiempo adicional para su ejecución.

Por otra parte, y en segundo lugar de dificultad que actualmente afronta el proyecto, deviene de la situación adversas del orden climatológico, las cuales se han presentado con mayor intensidad y frecuencia en el sector de la obra, por lo que se han recopilado y tabulado la estadística de pluviosidad presentada con el fin de que esta situación sea considerada por la interventoría, toda vez que la ocurrencia de lluvias ha afectado de manera significativa los rendimientos de los frentes de obra implementados por el contratista, que tienen consecuencias negativas sobre el avance de obra y el estricto cumplimiento del Cronograma presentado con ocasión del Acta de Modificación No.01 de 24 de septiembre de 2025.

A continuación, se ilustran las afectaciones e incidencia de las lluvias en escala de intensidad teniendo en cuenta su clasificación a efectos de la ejecución de los ítems como concretos y conformación de llenos (zonas 2 y 3), los cuales han alterado de forma significativa e impactado desfavorablemente y de manera considerable el avance de las actividades, generando la interrupción temporal de los frentes de trabajo que operan a la intemperie.

CLASIFICACION DE LLUVIAS

Intensidad (mm/hr)	Clasificacion
< 2,5	Leve
2,5 - 7,0	Moderada
7,0 - 30,0	Fuerte
30,0 - 60,0	Muy Fuerte
> 60,0	Torrencial

DIAS CON LLUVIAS MODERADAS	16,00
DIAS CON LLUVIAS FUERTES	24,00
DIAS CON LLUVIAS MUY FUERTES	9,00
TOTAL DIAS CON LLUVIAS SIN AVANCE DE OBRA	**49,00**

Adaptado de: http://dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/

Imagen No. 22 – Resumen lluvias periodo 14 de junio – 15 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo anteriormente señalado y la imagen previamente relacionada, en donde se refleja el total de las lluvias que han ocasionado la suspensión de actividades, se evidencia que la lluvia como factor externo y ajeno a la voluntad de las partes ha conllevando a reprocesos para ejecutar repetidamente labores de limpieza, alistamiento y recuperación de actividades iniciadas en cada jornada de trabajo para la recuperación de zonas que ya estaban listas para complementar y/o terminar. En anexos se entrega el reporte completo de lluvias procesado y recopilado por IDEAM.

Las actividades que han presentado alteraciones en el desarrollo de su ejecución, son las siguientes:

- El ceréo final de la Base Granular para aplicación de imprimación.
- La construcción de Muros Pantalla debido a inestabilidad de bancadas.
- Conformación de llenos para muros en tierra armada.
- Construcción de andenes.
- Adecuación Zonas duras internas en Zona 2.
- Dificultad para el retiro de escombros por mal estado en las vías de acceso a las escombreras autorizadas por la autoridad ambiental.
- Trabajos en alturas.

Dichas actividades y su efecto negativo, han desviado considerablemente la ruta crítica del cronograma, puesto que se proyectaron para ser ejecutadas sin requerir mayor tiempo en su ejecución, pero que de acuerdo a las situaciones antes mencionadas generaron la acumulación de pendientes por resolver por causa de la aguda temporada invernal que actualmente se presenta la ciudad, como se advirtió por parte del contratista, así:

"En virtud de lo anterior, me permito elevar a su interventoría mi preocupación referente al bajo nivel de ejecución de las obras en mención debido a la entrada en vigor de la temporada de lluvias, con lo cual se ha venido presentando retrasos en la ejecución de obras de pavimentación (Instalación de base granular), Obras de Estabilización de Taludes (Muros) y Construcción de senderos peatonales en piedra laja y adoquín…"

Lo expresado en líneas anteriores por el Contratista, fue comunicado a la interventoría a través de comunicado: CONC CENT 2166 - 2025 - 16 – 2025 (Función de Alerta por lluvias) el día 16 de octubre del año en curso. Adjunto comunicado en Anexos.

Seguidamente, se ilustran algunas imágenes de las consecuencias causadas por las lluvias en el área del proyecto y las condiciones críticas en las que quedan actividades de conformación vial cuando se originan las condiciones climáticas antes referidas.

Adelante se puede observar las afectaciones sobre el circuito vial que consta de 500 ml, en Zona 2. Esta Zona es la mas afectada, toda ves que las aguas de escorrentía hacen transito sobre la vía en construcción para llegar a zonas más bajas.









Imagen No. 2 – Dificultades presentadas por el invierno Zona 2.





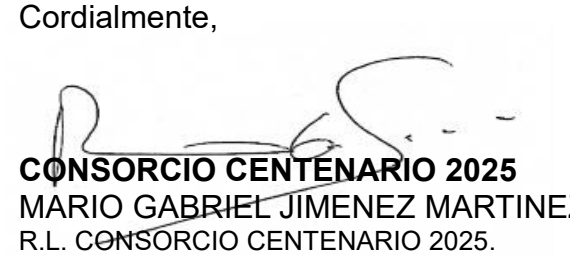

Imagen No. 3 – Dificultades presentadas por el invierno Circuito vial Zona 2.

SOLICITUD:

Estas circunstancias han generado una desviación considerable en el cronograma, que de acuerdo a los análisis efectuados por el contratista y reportados a la Interventoría se superarían según las causas ajenas y externas que la originaron, en un plazo estimado de (90) días calendario, lo que justifica la necesidad de solicitar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra por los hechos antes descritos, fijando como nueva fecha de terminación de las obras el día (9 de

marzo de 2026), con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto contractual y la meta física del proyecto.

Cordialmente,



CONSORCIO CENTENARIO 2025
MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
R.L. CONSORCIO CENTENARIO 2025.

ANEXOS (OFICIOS)

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

1 DE OCTUBRE DE 2025

CONC CENT 2166-2025-012-2025

SEÑORES:
CONSORCIO INTERCENTENARIO
Ibagué.

ASUNTO: Recuperación y reforzamiento estructural de ménsulas y viguetas

Respetados señores:

En atención al deterioro estructural identificado en la zona lateral bajo el puente de la Calle 10, en el Parque Centenario, se realizó visita técnica por parte de un ingeniero estructural, quien efectuó el análisis de la situación actual de las ménsulas y viguetas afectadas. Se anexa registro fotográfico del estado actual de la estructura:



Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

De acuerdo con la evaluación realizada, se evidenció la necesidad de implementar un proceso de recuperación y reforzamiento estructural que garantice la estabilidad, capacidad portante y seguridad de la estructura, permitiendo además soportar de manera adecuada las nuevas intervenciones proyectadas para el mejoramiento de los andenes de la Calle 10.

En este sentido, se adjunta la propuesta técnica de reforzamiento para su respectiva revisión y aprobación, con el fin de proceder a la ejecución de las labores de intervención de manera oportuna.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta para iniciar los trabajos correspondientes.

Atentamente,

ANGIE MARCELA TRUJILLO
1.1110.484.224 Ibagué

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

Edwin O. Quiñónez A.
Ingeniero Civil
U.C.C.

INFORME DE VISITA TECNICA

PROYECTO

ADECUACION ANDEN CALLE 10 PARQUE CENTENARIO



ING EDWIN O. QUIÑONEZ AMAYA
MAT: 70202118371 TLM.

IBAGUE SEPTIEMBRE DE 2025

TORRE 4 APTO 807 Altagracia, Ibagué – Tolima.
Cel: 311-5806727
Mail: ingedwino@gmail.com

Edwin O. Quiñónez A.
Ingeniero Civil
U.C.C.

OBJETIVO

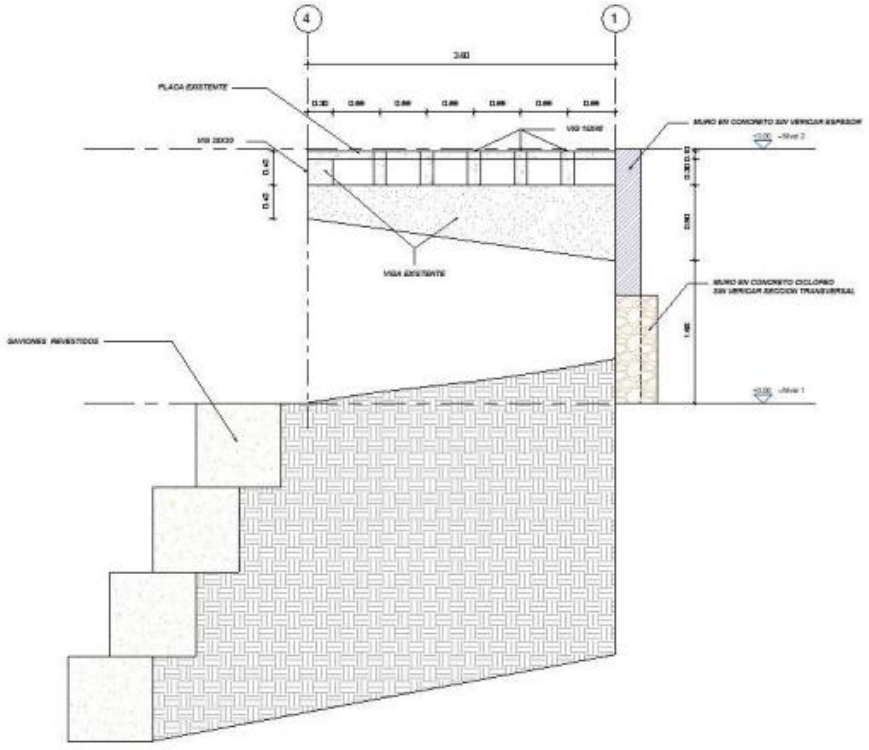
El objetivo de la visita técnica es la verificación y propuesta del estado actual de los andenes laterales ubicados sobre la calle 10 en el sector del parque Centenario de la ciudad de Ibagué.

TORRE 4 APTO 807 Altagracia, Ibagué – Tolima.
Cel: 311-5806727
Mail: ingedwino@gmail.com

Edwin O. Quiñónez A.
Ingeniero Civil
U.C.C.

DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE

Sobre la calle 10 se ubican andenes a ambos lados de la vía los cuales cuentan con una antigüedad mayor a 30 años de construidos. Tienen un ancho de 3.60m. y una longitud aproximada de 35ml. Estos andenes se encuentran construidos con una placa maciza de promedio 0.10m de espesor apoyada sobre viguetas de sección 0.15mx0.28 en promedio separadas cada 0.40m conformando una placa aligerada de sección 0.40m aproximadamente con luz libre de 5.70m. en promedio apoyada sobre una estructura de viga de sección variable en voladizo con sección 0.30mx0.90 en el inicio del voladizo y 0.30x0.40m al final del voladizo



TORRE 4 APTO 807 Altagracia, Ibagué – Tolima.
Cel: 311-5806727
Mail: ingedwino@gmail.com

Edwin O. Quiñónez A.
Ingeniero Civil
U.C.C.

La estructura requiere intervención en la mayoría de las zonas hasta ahora verificadas, debido a la existencia de aceros sin recubrimientos y alto estado de corrosión, ausencia de acero en elementos viguetas causados por vandalismo, fisuras en elementos estructurales y destrucción o desplazamientos de placa causados por acción de las fuerzas producidas por los troncos de los árboles existentes.

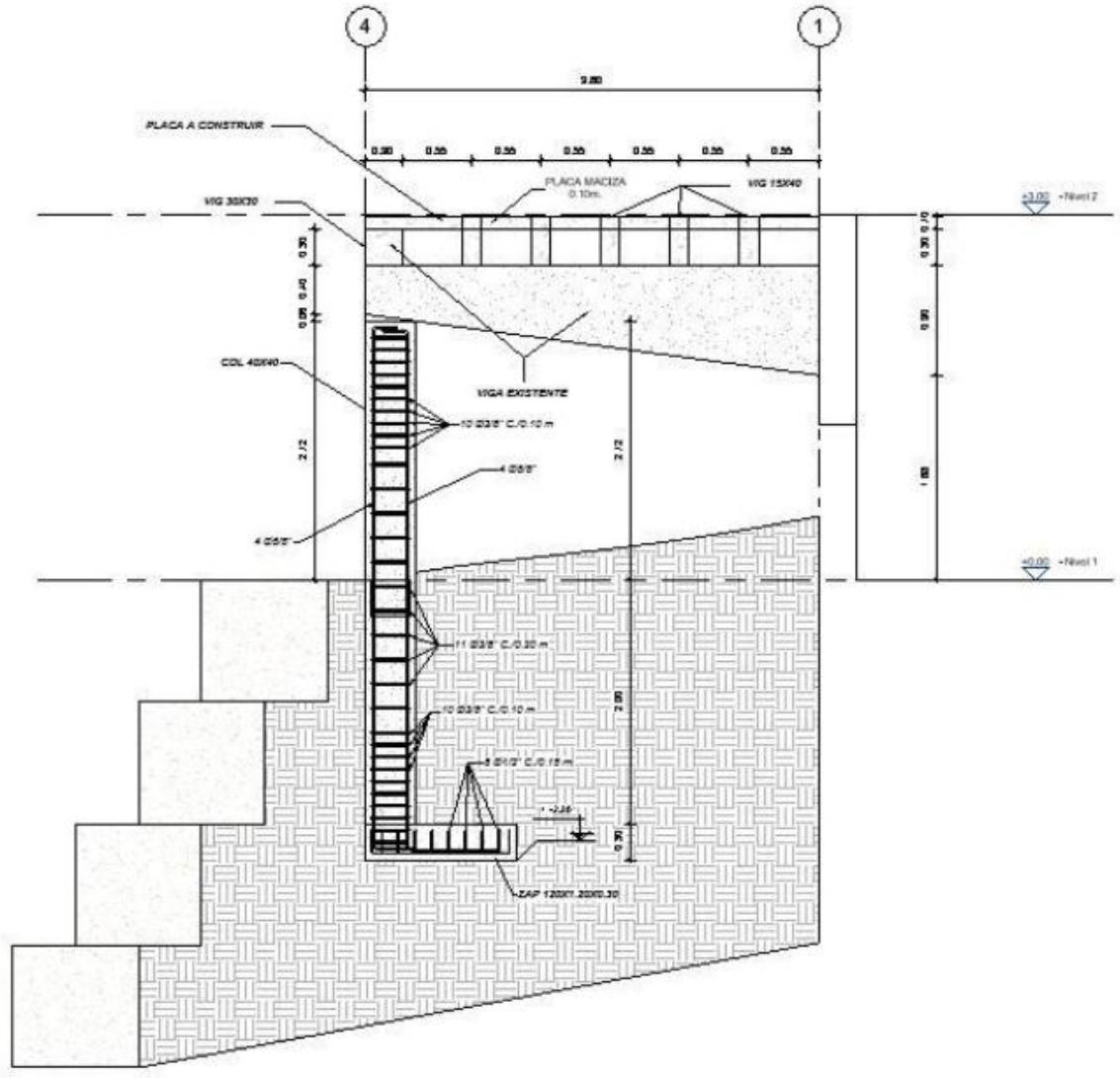
Es de extrema urgencia intervenir estas zonas de manera particular debido a que, cada uno de los puntos o zonas, requiere la solución de refuerzo, mejoramiento de soporte o reposición total de placa, deben hacerse dependiendo de las condiciones particulares. Por lo tanto, se presentan dos tipos de propuestas con el fin de aplicar y establecer el proceso a desarrollar en cada zona dentro de dicha estructura.

TORRE 4 APTO 807 Altagracia, Ibagué – Tolima.
Cel: 311-5806727
Mail: ingedwino@gmail.com

Edwin O. Quiñónez A.
Ingeniero Civil
U.C.C.

OPCIONES DE MEJORAMIENTO DE SOPORTE

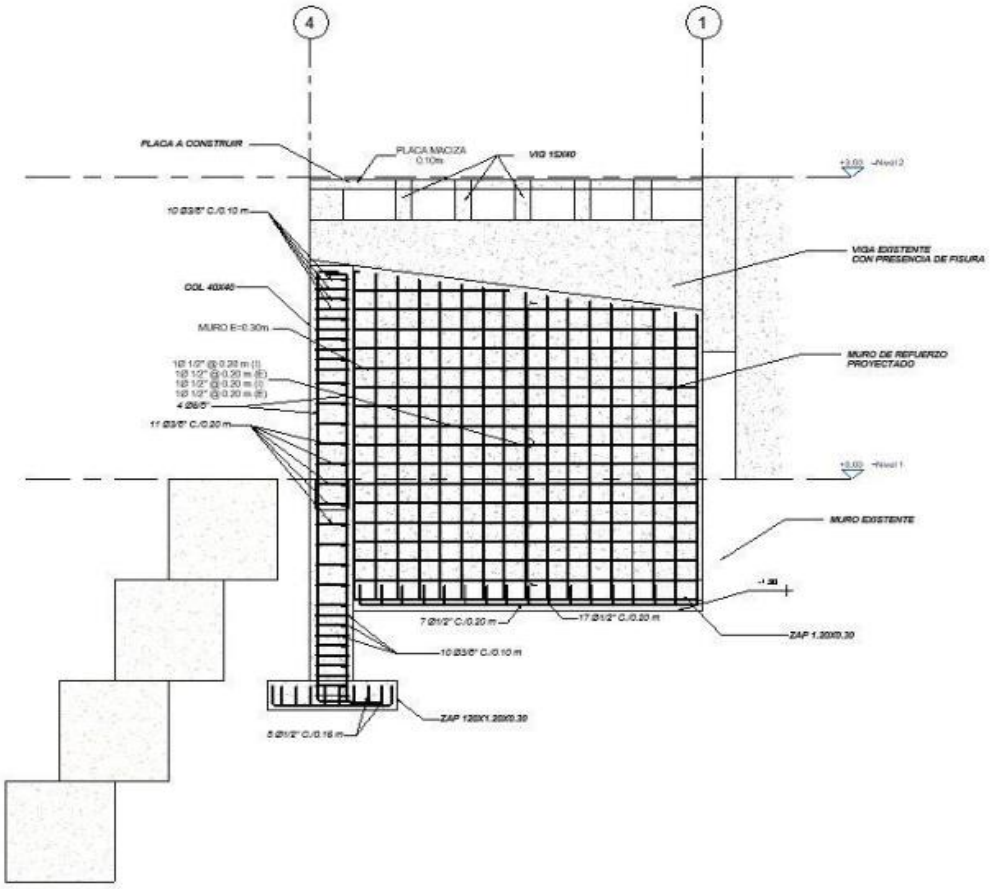
OPCION 1



TORRE 4 APTO 807 Altagracia, Ibagué – Tolima.
Cel: 311-5806727
Mail: ingedwino@gmail.com

Edwin O. Quiñónez A.
Ingeniero Civil
U.C.C.

OPCION 2



EDWIN OCTAVIO QUIÑONEZ AMAYA
Ingeniero Civil
MAT 70202118371 TLM

TORRE 4 APTO 807 Altagracia, Ibagué – Tolima.
Cel: 311-5806727
Mail: ingedwino@gmail.com

Alcaldía de IBAGUÉ	**CONTRATO 2184 DE 2025** **CONSORCIO INTERCENTENARIO** **NIT 901 961 829-1** **R.L MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN**	CONSORCIO INTERCENTENARIO

Ibagué - Tolima, 02 de octubre de 2025

CMA-2184-2025, C-021-2025

Señores
CONSORCIO CENTENARIO 2025
REP.LEGAL MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Contratista de obra
Ciudad

Referencia: Contrato de obra 2166 de 2025 cuyo objeto es: "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE DEPARTAMENTO TOLIMA"

Asunto: REQUERIMIENTO DE AJUSTES TÉCNICOS AL INFORME ESTRUCTURAL – CALLE 10.

Respetado ingeniero:

De conformidad con el 'Informe de Visita Técnica' allegado por el contratista de obra el 1 de octubre de 2025, y una vez efectuado el respectivo análisis y evaluación por parte del asesor estructural de esta interventoría, me permito emitir el presente pronunciamiento:

El documento describe la patología de las ménsulas y viguetas, pero no presenta memoria de cálculo estructural que justifique las propuestas de reforzamiento.

Se mencionan dos "opciones de mejoramiento de soporte", pero no se detallan planos, esquemas constructivos ni especificaciones técnicas.

La justificación se centra en la **inspección visual** y la descripción de daños (corrosión, fisuras, desplazamientos), lo cual es válido como **diagnóstico preliminar**, pero insuficiente para pasar a ejecución sin cálculos.

Según la NSR-10 Título A, todo proyecto de refuerzo debe acompañarse de planos, memorias y estudios técnicos que respalden la solución. El informe actual no incluye este requisito.

En el Título B (Cargas) se exige verificar todas las combinaciones de carga mayoradas para estados límite de resistencia y servicio. Esto no aparece desarrollado.

El Título C (Concreto estructural) establece requisitos de recubrimiento mínimo y protección del acero. El informe solo señala la falta de recubrimiento y corrosión, pero no propone solución conforme a norma (ej. morteros poliméricos, encamisados, etc).

Se identifican daños relevantes: corrosión avanzada, pérdida de sección de acero, fisuración, desplazamiento de losas por raíces.

No se incluye un levantamiento cuantitativo (porcentaje de área afectada, longitud comprometida, profundidad de corrosión).

Tampoco se documentan ensayos complementarios (esclerometría, extracción de núcleos, mapeo de carbonatación, potenciales de corrosión). Lo cual es clave para definir el grado de intervención.

Se indican **dos opciones de intervención**, pero no se describen ni se comparan en términos de viabilidad, durabilidad y seguridad.

No queda claro si las opciones implican:

- Reparación localizada con mortero de reparación estructural,
- Refuerzo con acero adicional,
- Sustitución de placa completa,
- Reposición total de las viguetas.

Solo se observa la adición de un elemento tipo muro de contención en voladizo que hace las veces de puntal para evitar que continue la deflexión (en caso de existir, no se evidencia en el informe) en el extremo del andén.

No se define secuencia constructiva de la intervención y medidas de seguridad.

El documento recomienda urgencia en la intervención, lo cual es válido, pero sin un **plan detallado** no es posible garantizar la estabilidad durante el proceso.

Se solicita respaldar las afirmaciones del informe con evidencia técnica:

- Ensayos de laboratorio y de campo para cuantificar daño.
- Diagnóstico complementario de corrosión y resistencia residual del concreto.
- Completar informe preliminar donde se defina cuales elementos se van a intervenir aportando justificaciones técnicas validas.
- Definir cargas según NSR-10 Título B.
- Modelar la estructura y verificar capacidad residual de las secciones.
- Detalles constructivos de refuerzo (secciones, empalmes, recubrimientos, tipo de anclaje).
- Secuencia constructiva y apuntalamientos temporales.
- Adjuntar memorial de responsabilidad del estructural.

Alcaldía de IBAGUÉ	**CONTRATO 2184 DE 2025** **CONSORCIO INTERCENTENARIO** **NIT 901 961 829-1** **R.L MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN**	CONSORCIO INTERCENTENARIO

En atención a lo expuesto, se requiere que las observaciones señaladas sean subsanadas en un plazo máximo de **TRES (3) DÍAS** calendario, con el fin de evitar afectaciones en la ejecución de las actividades contractuales previstas sobre la calle 10.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para el mes de noviembre del presente año se encuentra programado un evento cultural y, conforme a recomendaciones previamente emitidas, resulta indispensable que los andenes de dicha calle se encuentren debidamente ejecutados.

Nota: Se adjunta concepto emitido por el contratista de obra.

Atentamente,

SHIRLEY JOHANA PEÑA MENA
ASESOR ESTRUCTURAL INTERVENTORIA

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN
INTERVENTOR
R.L CONSORCIO INTERCENTENARIO

Elaboro: Asesor estructural Interventoría.

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

Ibagué, 05 de octubre de 2025

CONC CENT 2166 - 2025 - 13 - 2025

Señores:
CONSORCIO INTERCENTENARIO
MARIO ALEJANDRO ALVARADO
Representante Legal
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No 2166 del 01 DE JULIO 2025, cuyo Objeto es: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

Asunto: Respuesta Su Oficio: CMA-2184-2025, C-021-2025.

Respetado Ingeniero Alvarado:

Atendiendo la solicitud, me permito correr traslado del Concepto Técnico emitido por uno de nuestros ingenieros estructurales. Sin embargo, quiero aclarar que lo solicitado dentro del oficio del asunto, no se encuentra dentro del alcance del presente contrato, ya que corresponden a obras nuevas que no estaban estructuradas dentro de los estudios previos. Las actividades solicitadas por ustedes, estarían dentro del marco de una Consultoría Estructural extensa y detallada que asegure la resistencia, estabilidad y durabilidad del puente de la calle 10, lo anterior bajo los lineamientos de la Norma NSR-10.

En consecuencia, de lo anterior, debe ser la Secretaria de Infraestructura de Ibagué quien se responsabilice por la elaboración de dichos diseños, con la preocupación de los plazos que se deben surtir para la entrega de los mismos, lo que derivará en el retraso en la ejecución de las obras en el frente de Trabajo Zona 4 y la no entrega de dicha zona en el mes de noviembre del año en curso.

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

Por otra parte, el Contratista ha venido realizando todas las actividades contractuales necesarias y ha aportado soluciones técnicas a las necesidades que corresponden sobre el corredor vial calle 10, con el fin de que la ejecución de obra no se detenga. Como es claro, las actividades de mejoramiento estructural bajo los andenes de la calle 10 en ambos costados, busca que las obras contratadas lleguen a buen término y bajo los plazos contractuales pactados, pero lo anterior no se alcanzará sin el activo concurso de las partes, por tratarse de obras que están por fuera del contrato (Ítems no Previstos)

Por último, es evidente que lo solicitado por Ud. En su oficio de la referencia, para adelantar el reforzamiento estructural del puente de la calle 10 no puede desarrollarse en un plazo de tres (3) días que usted concedió en el oficio en mención, y que además el tiempo contractual de ejecución de obra es muy limitado como para esperar los resultados de dicha consultoría, con el agravante de la entrada en vigor de la temporada de lluvias que viene afectando el desarrollo de las obras en los últimos 10 días.

En virtud de lo anterior, sugiero de manera respetuosa se tome en cuenta el concepto técnico de nuestro ingeniero estructural en el cual se mitigan las fallas del puente de manera puntual de acuerdo a cada afectación estructural en particular, que no debería afectar el cronograma de la Obra.

A lo largo de la ejecución de las obras, el Contratista ha dado de manera oportuna soluciones constructivas a cada aspecto técnico faltante dentro del paquete de entregables que aportó la Alcaldía en calidad de Contratante, con el fin de viabilizar las obras de manera técnica y en los plazos requeridos.

Sin otro particular,

MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
R.L. CONSORCIO CENTENARIO 2025.

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

Ibagué, 13 de octubre de 2025

CONC CENT 2166 - 2025 - 15 - 2025

Señores:
CONSORCIO INTERCENTENARIO
MARIO ALEJANDRO ALVARADO
Representante Legal
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No 2166 del 01 DE JULIO 2025, cuyo Objeto es: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

Asunto: Diseño Estructural (Sección Puente Calle 10).

Respetado Ingeniero Alvarado:

De acuerdo a su solicitud emitida por oficio 2184-2025, c-021-2025 y de acuerdo con respuesta al mismo a través de oficio CONC CENT 2166 - 2025 - 13 – 2025, me permito allegar la Información del Asunto, teniendo en cuenta los Resultados de los Núcleos y Esclerometría tomados a la Estructura del puente de la calle 10 y el evidente mal estado de la mencionada estructura.

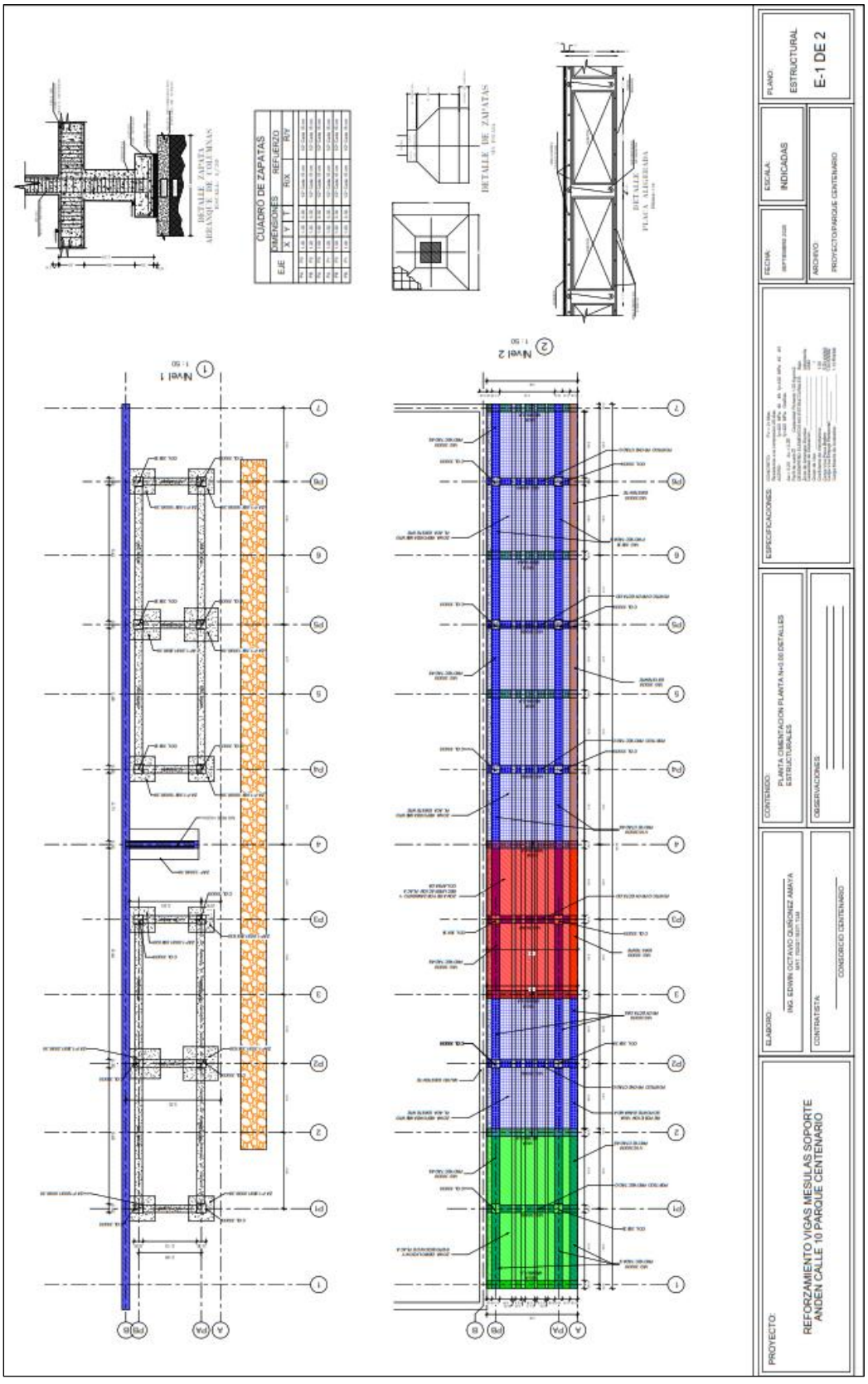
Anexo Diseño Estructura Sección Puente y Resultados de Núcleos y Esclerometría, con el fin de que se tomen las decisiones en cuanto a la extensión de las intervenciones a realizar.

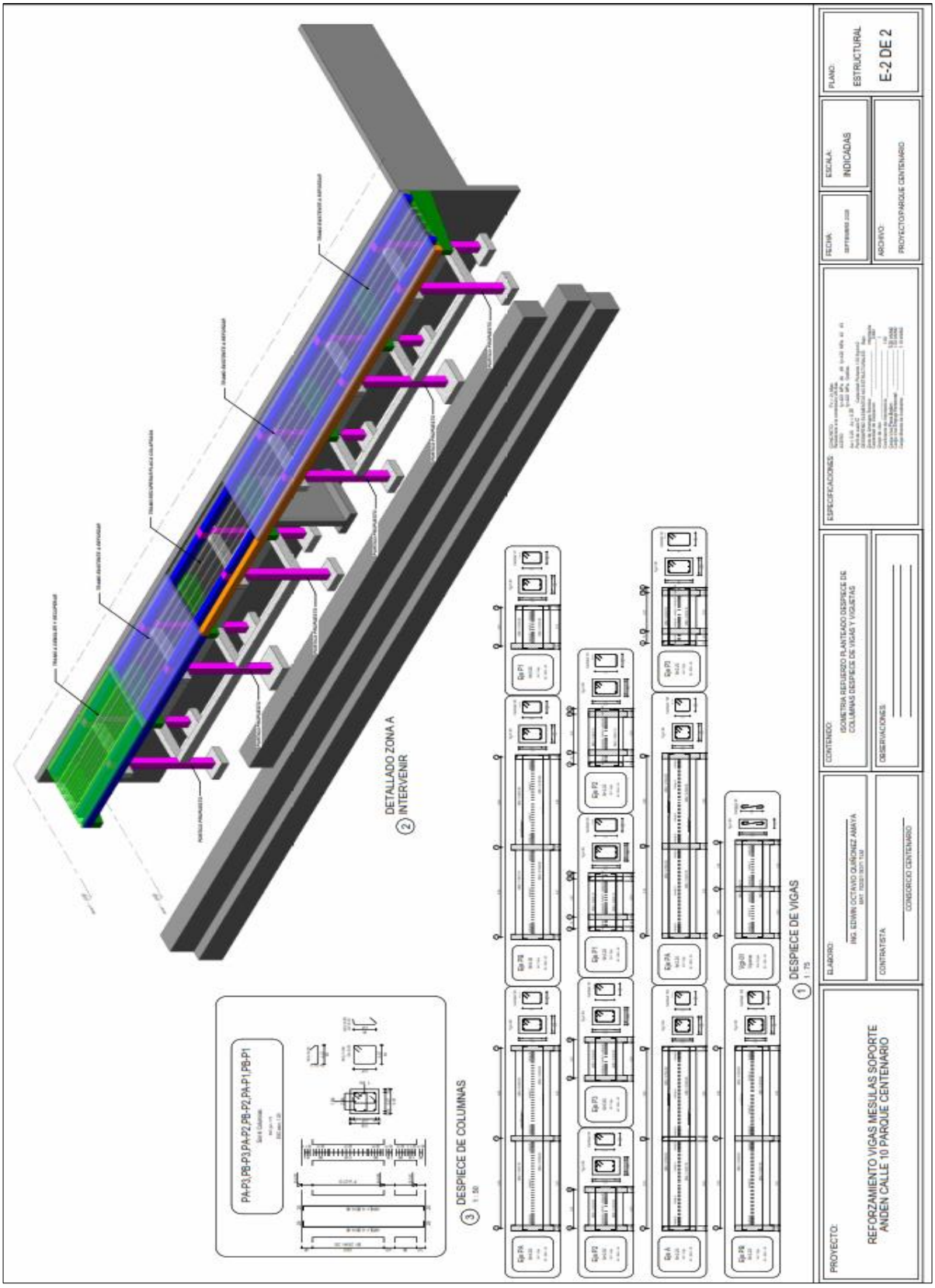
Cordialmente,

MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
R.L. CONSORCIO CENTENARIO 2025.

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

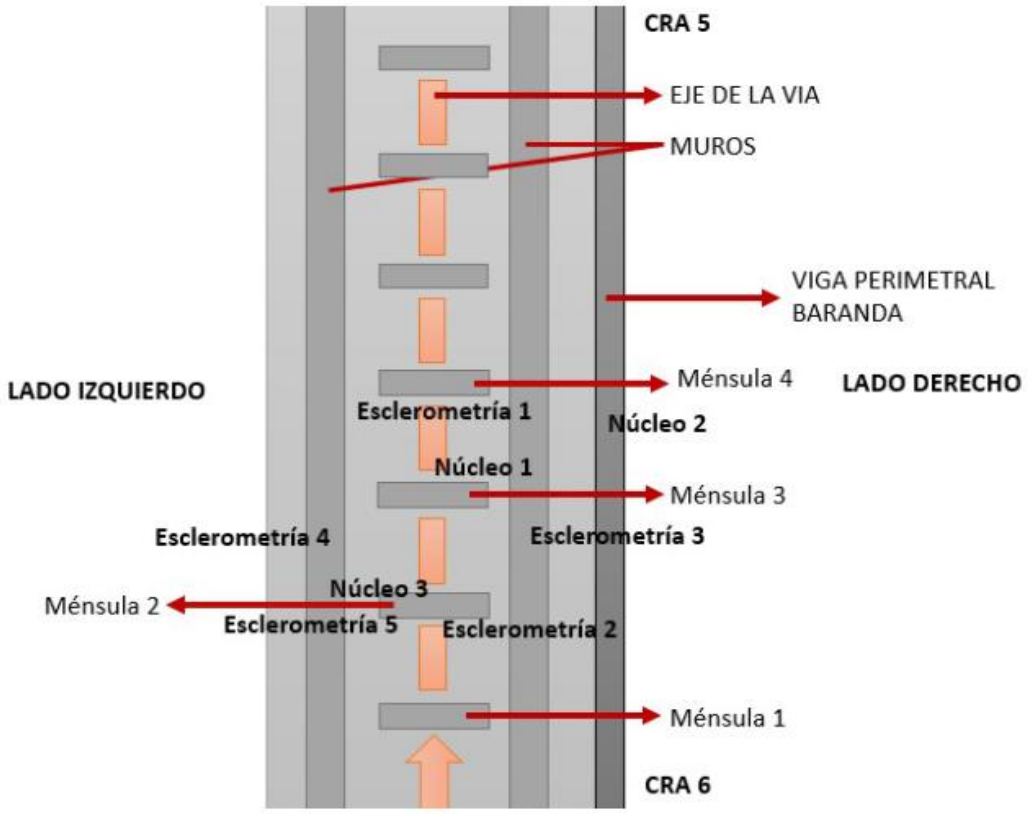
Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima


CUADRO DE ZAPATAS
DETALLE DE ZAPATAS
DETALLE PLACA ALIGERADA
Nivel 1
Nivel 2
PLANO: ESTRUCTURAL E-1 DE 2
ESCALA: INDICADAS
ARCHIVO: PROYECTOPARQUE CENTENARIO
CONTENIDO: PLANTA CIMENTACION PLANTA N+0.00 DETALLES ESTRUCTURALES
OBSERVACIONES
ELABORO: ING. EDWIN OCTAVIO QUIÑONEZ AMAYA
CONTRATISTA: CONSORCIO CENTENARIO
PROYECTO: REFORZAMIENTO VIGAS MESULAS SOPORTE ANDEN CALLE 10 PARQUE CENTENARIO


DETALLADO ZONA A INTERVENIR
2
DESPIECE DE VIGAS
1
1 : 75
DESPIECE DE COLUMNAS
3
1 : 50
PA-P3,PB-P3,PA-P2,PB-P2,PA-P1,PB-P1
PROYECTO:
REFORZAMIENTO VIGAS MESULAS SOPORTE ANDEN CALLE 10 PARQUE CENTENARIO
ELABORO:
ING. EDWIN OCTAVIO QUIÑONEZ AMAYA
CONTRATISTA:
CONSORCIO CENTENARIO
CONTENIDO:
ISOMETRIA REFUERZO PLANTEADO DESPIECE DE COLUMNAS DESPIECE DE VIGAS Y VIGUETAS
OBSERVACIONES:
ESPECIFICACIONES:
FECHA:
ESCALA:
INDICADAS
ARCHIVO:
PROYECTO PARQUE CENTENARIO
PLANO:
ESTRUCTURAL
E-2 DE 2

LABORATORIO DE SUELOS
Concretos, Pavimentos y Estudios de suelos

LOCALIZACIÓN DE ENSAYOS



Manz. 33 Casa 2, 7ª. Etapa Barrio Jordán.
Celular: 313 – 332 08 98, E – mail: leonardovalde68@gmail.com
Ibagué – Tolima.

Nota: No se debe reproducir el informe de ensayo en su totalidad o parcial, sin la aprobación escrita del laboratorio de suelos Leonardo Valderrama.

	LABORATORIO DE SUELOS *Concretos, Pavimentos y Estudios de Suelo*	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE NUCLEOS NORMA I.N.V.E - 410

PROYECTO: PUENTE PARQUE CENTENARIO
SOLICITANTE: CONSORCIO CENTENARIO 2025
FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2025.

NUCLEO No.	UBICACIÓN	PESO grs.	DIAMETRO cm.	ALTURA cm.	AREA cm²	RESISTENCIA kg/cm².	RESISTENCIA P.S.I.
1	Lado derecho Muro entre ménsula 3 y 4	389	5,08	10,07	15,96	204,46	**2921**
2	Lado derecho Viga perimetral baranda entre ménsula 3 y 4	392,5	5,08	9,16	15,96	209,57	**2994**
3	Lado izquierdo Ménsula 2	393,5	5,08	10,16	15,96	351,42	**5020**

LEONARDO VALDERRAMA
INGENIERO CONTROL Y CALIDAD

LABORATORISTA

4.13-FOR-LAB-005

NOTA: No se debe reproducir el informe de ensayo en su totalidad o parcial, sin la aprobación escrita del Laboratorio de Suelos Leonardo Valderrama.

LABORATORIO DE SUELOS
Concretos, Pavimentos y Estudios de suelos

Esclerometría 1: Muro entre ménsula 3 y 4.

UBICACIÓN	ANGULO °	RESISTENCIA P.S.I
MURO ENTRE MÉNSULA 3 Y 4	0°	3200

Esclerometría 2: Ménsula 2.

UBICACIÓN	ANGULO °	RESISTENCIA P.S.I
MÉNSULA 2	0°	4600

Esclerometría 3: Muro entre ménsula 2 y 3.

UBICACIÓN	ANGULO °	RESISTENCIA P.S.I
MURO ENTRE MÉNSULA 2 Y 3	0°	2960

Esclerometría 4: Muro entre ménsula 2 y 3.

UBICACIÓN	ANGULO °	RESISTENCIA P.S.I
MURO ENTRE MÉNSULA 2 Y 3	0°	3600

Esclerometría 5: Ménsula 2.

UBICACIÓN	ANGULO °	RESISTENCIA P.S.I
MÉNSULA 2	0°	4700

Cordialmente,

LEONARDO VALDERRAMA
MAT. 70202084765 T.L.M.

Manz. 33 Casa 2, 7ª. Etapa Barrio Jordán.
Celular: 313 – 332 08 98, E – mail: leonardovalde68@gmail.com
Ibagué – Tolima.

Nota: No se debe reproducir el informe de ensayo en su totalidad o parcial, sin la aprobación escrita del laboratorio de suelos Leonardo Valderrama.

LABORATORIO DE SUELOS
Concretos, Pavimentos y Estudios de suelos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NÚCLEO 1




NÚCLEO 2




Manz. 33 Casa 2, 7ª. Etapa Barrio Jordán.
Celular: 313 – 332 08 98, E – mail: leonardovalde68@gmail.com
Ibagué – Tolima.

Nota: No se debe reproducir el informe de ensayo en su totalidad o parcial, sin la aprobación escrita del laboratorio de suelos Leonardo Valderrama.

LABORATORIO DE SUELOS
Concretos, Pavimentos y Estudios de suelos

NÚCLEO 3



ESCLEROMETRÍA 1



Manz. 33 Casa 2, 7ª. Etapa Barrio Jordán.
Celular: 313 – 332 08 98, E – mail: leonardovalde68@gmail.com
Ibagué – Tolima.

Nota: No se debe reproducir el informe de ensayo en su totalidad o parcial, sin la aprobación escrita del laboratorio de suelos Leonardo Valderrama.

LABORATORIO DE SUELOS
Concretos, Pavimentos y Estudios de suelos

ESCLEROMETRÍA 2



ESCLEROMETRÍA 3



Manz. 33 Casa 2, 7ª. Etapa Barrio Jordán.
Celular: 313 – 332 08 98, E – mail: leonardovalde68@gmail.com
Ibagué – Tolima.

Nota: No se debe reproducir el informe de ensayo en su totalidad o parcial, sin la aprobación escrita del laboratorio de suelos Leonardo Valderrama.

LABORATORIO DE SUELOS
Concretos, Pavimentos y Estudios de suelos

ESCLEROMETRÍA 4



ESCLEROMETRÍA 5



Manz. 33 Casa 2, 7ª. Etapa Barrio Jordán.
Celular: 313 – 332 08 98, E – mail: leonardovalde68@gmail.com
Ibagué – Tolima.

Nota: No se debe reproducir el informe de ensayo en su totalidad o parcial, sin la aprobación escrita del laboratorio de suelos Leonardo Valderrama.

Alcaldía de IBAGUÉ	**CONTRATO 2184 DE 2025** **CONSORCIO INTERCENTENARIO** **NIT 901 961 829-1** **R.L MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN**	CONSORCIO INTERCENTENARIO

Ibagué - Tolima, 14 de octubre de 2025

CMA-2184-2025, C-023-2025

Señores
CONSORCIO CENTENARIO 2025
REP.LEGAL MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
Contratista de obra
Ciudad

Referencia: Contrato de obra 2166 de 2025 cuyo objeto es: "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE DEPARTAMENTO TOLIMA"

Asunto: Respuesta al oficio No. CONC CENT 2166-2025-012-2025, asunto: *Recuperación y reforzamiento estructural de ménsulas y viguetas – Puente Calle 10, Parque Centenario*.

Respetados señores:

Antecedentes y documentos revisados:

- Oficio del Consorcio Centenario 2025 (13-oct-2025) que remite el diseño de la sección puente y los resultados de núcleos y esclerometrías para soporte de decisiones de intervención.
- Informe de visita técnica y propuestas de reforzamiento para los andenes de la Calle 10 (Sept-2025). Incluye descripción geométrica y patológica de la estructura existente.
- Ensayos de laboratorio: extracción de núcleos y esclerometrías (10-oct-2025). Resultados entre ~2 921 y ~5 020 psi, según ubicación.

En conjunto, las soluciones son técnicamente coherentes con el cuadro patológico (corrosión generalizada, pérdidas de refuerzo, fisuración y colapsos locales).

Se consideran viables, condicionadas a completar verificación, detalles y soporte documental conforme a norma.

Se valida el enfoque de reforzamiento propuesto (pórticos bajo placa y muros con zapata en ménsulas críticas, más reposiciones locales) siempre que el asesor estructural del del contratista allegue y obtenga visto bueno de los siguientes entregables, previos a la ejecución o al avance de frentes que dependan de cada diseño:

1. Memoria de cálculo estructural.
2. Memorial de responsabilidad.
3. Planos y detalles con secuencia de intervención.

La interventoría queda atenta a recibir memorias, planos actualizados con faseo, y memoriales de responsabilidad para consolidar la autorización técnica de inicio de actividades.

Atentamente,

SHIRLEY JOHANA PEÑA MENA
ASESOR ESTRUCTURAL INTERVENTORIA

MARIO ALEJANDRO ALVARADO GUZMAN
INTERVENTOR
R.L CONSORCIO INTERCENTENARIO

Elaboro: Asesor estructural Interventoría.

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

Ibagué, 16 de octubre de 2025

CONC CENT 2166 - 2025 - 16 - 2025

Señores:
CONSORCIO INTERCENTENARIO
MARIO ALEJANDRO ALVARADO
Representante Legal
Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No 2166 del 01 DE JULIO 2025, cuyo Objeto es: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO DEL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE.

Asunto: Función de Alerta por lluvias.

Respetado Ingeniero Alvarado:

Con la entrada en vigor de la de la segunda temporada de lluvias del año, que abarca el periodo de octubre a diciembre. La Dirección la Unidad de Gestión del Riesgo de Ibagué, reveló proyecciones climáticas que indican una intensificación significativa de las precipitaciones en la ciudad de Ibagué. “Según los reportes analizados por el IDEAM, la causa principal del incremento hídrico es la presencia del Fenómeno de La Niña. Aunque su fuerza no se cataloga como extrema, este fenómeno atmosférico es suficiente para generar un aumento considerable de la pluviosidad. Las proyecciones indican que el volumen de lluvia podría incrementarse entre un 10% y un 30%” según dicho organismo. En virtud de lo anterior, me permito elevar a su interventoría mi preocupación referente al bajo nivel de ejecución de las obras en mención debido a la entrada en vigor de la temporada de lluvias, con lo cual se ha venido presentando retrasos en la ejecución de obras de pavimentación (Instalación de base granular), Obras de Estabilización de Taludes (Muros) y Construcción de senderos peatonales en piedra laja y adoquín, toda vez

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

que para la debida ejecución de las actividades mencionadas, es necesario contar con niveles de humedad óptimos tanto en los materiales a consolidar en obra como sobre los mismos terrenos que serán adecuados para la instalación de zonas duras y otras estructuras.

Como es de conocimiento del personal operativo de las partes, sobre la zona en la que se desarrolla el proyecto, se han venido presentado lluvias torrenciales desde el 14 de septiembre de manera repetitiva en horas de la noche y madrugada, lo que ha impedido avanzar en la primera jornada del día con actividades de construcción, reemplazando lo anterior por jornadas de limpieza de zonas de trabajo; lo que termina por perderse en horas de la noche con la ocurrencia de las lluvias.



Cobertura para realización de labores.

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7



Obras de Estabilización en Pausa por Lluvias.

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7



Zona 3 Afectada por lluvias.



Afectaciones en Subrasante Zona 2

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

CONSORCIO CENTENARIO
2025
901.957.129-7

CONSORCIO CENETENARIO 2025

OBJETO: "ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO EN EL PARQUE CENTENARIO EN LA CIUDAD DE IBAGUE"

ALCALDÍA DE IBAGUÉ

CONTROL DEL CLIMA MES SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTR	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PLAZO:	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS
CONTRATISTA:	COSORCIO CENTENARIO 2025			CONTRATO No.	2166 DEL 1 DE JULIO DE 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERCENTENARIO			CONTRATO No.	2184 DE 4 DE JULIO DE 2025

SEPTIEMBRE

CLIMA	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
MAÑANA	S	S	S	S	LI	S	S	S	S	S	S	S	S	S	LI	S	S	LL	LI	LI	S	S	S	S	S	S	LI	LI	S	LL	PARA ESTE MES SE PRESENTARON ALGUNAS LLUVIAS, PERO SE REALIZARON TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS
TARDE	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	SC	S	S	S	S	S	S	SC	SC	S	S	S	S	S	S	S	SC	SC	S	S	
NOCHE	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC		SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	LL	LI	LI	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	LI	SC	SC	

OBSERVACIONES: PARA ESTE MES SE PRESENTARON ALGUNAS LLUVIAS PERO PERMITIENDO EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

OCTUBRE

| CLIMA | MI | J | V | S | D | L | M | MI | J | V | S | D | L | M | MI | J | V | S | D | L | M | MI | J | V | S | D | L | M | MI | J | V | OBSERVACIONES |
|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |
| MAÑANA | SC | SC | LL | LL | LL | SC | LL | LL | S | LL | LL | LL | SC | LL | LL | | | | | | | | | | | | | | | | | PARA ESTE MES SE PRESENTARON ALGUNAS LLUVIAS, PERO SE REALIZARON ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DONDE INFLUYEN LOS CONTENIDOS DE HUMEDAD |
| TARDE | SC | SC | SC | SC | SC | SC | SC | SC | S | SC | SC | SC | SC |
| NOCHE | SC | SC | LL | SC | LL | SC | SC | SC | SC | SC | LL | LL | SC |

OBSERVACIONES: PARA ESTE MES SE PRESENTARON LLUVIAS QUE NO HAN PERMITIDO SEGUIR CON LABORES DE PAVIMENTACION, ESTABILIZACION DE TALUDES Y CONSTRUCCION DE ANDENES EN ALGUNOS SECTORES..

CONVENCIONES:

SOL	S
SECO	SC
LLUVIAS LEVES	LI
LLUVIAS FUERTES	LL

Firma:
Nombre: JUAN DE LA ROSA TRUJILLO
Coordinador de Obra

En el anterior formato para el control de lluvias diario, se puede evidenciar la preocupación que me ocupa en el sentido del normal desarrollo de las obras enmarcado en el cronograma de obra.

Cordialmente,

MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ
R.L. CONSORCIO CENTENARIO 2025.

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

Carrera 5A #20-89 Edificio El Imperio – Correo Electrónico: oficinamagajima@gmail.com
Contacto: 608 2793581 Ibagué - Tolima

REGISTRO DE LLUVIAS IDEAM

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (15/11/2025 08:45)

Nombre estacion:	CRUZ ROJA [21210230]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	4.43641095	**Longitud:**	-75.20841730	**Elevación:**	1230
Entidad:	IDEAM	**Area Operativa:**	Area Operativa 10 - Tolima	**Departamento:**	Tolima
Municipio:	Ibagué	**Fecha instalacíon:**	15/06/1997 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	15/11/2025 0:00
Parametro:	Día pluviométrico	**Unidad medida:**	mm		

FECHA	CANTIDAD (mm/hr)	OBSERVACIONES
2025-08-07 00:00	8,80	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-08-08 00:00	27,50	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-08-10 00:00	4,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-08-13 00:00	5,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-08-14 00:00	22,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-08-24 00:00	39,40	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-03 00:00	3,20	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-05 00:00	7,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-14 00:00	9,50	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-17 00:00	36,20	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-18 00:00	9,10	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-19 00:00	32,70	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-22 00:00	8,20	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-27 00:00	10,60	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-28 00:00	3,10	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-29 00:00	33,80	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-09-30 00:00	37,70	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-02 00:00	26,80	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-03 00:00	3,70	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-04 00:00	2,70	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-06 00:00	9,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-07 00:00	11,70	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-09 00:00	14,30	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-10 00:00	15,50	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-12 00:00	13,30	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-13 00:00	25,90	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-15 00:00	2,50	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-17 00:00	13,50	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-18 00:00	3,50	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-20 00:00	13,30	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-21 00:00	19,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-23 00:00	4,90	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-24 00:00	21,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-26 00:00	3,30	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-27 00:00	15,40	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-28 00:00	10,30	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-29 00:00	5,80	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-30 00:00	3,10	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-10-31 00:00	17,30	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-04 00:00	8,80	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-05 00:00	8,90	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-06 00:00	3,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-09 00:00	5,30	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-12 00:00	57,00	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-13 00:00	35,40	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-14 00:00	12,60	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-15 00:00	55,80	SUSPENSION ACTIVIDADES
2025-11-16 00:00	5,30	SUSPENSION DE ACTIVIDADES
2025-11-18 00:00	33,40	SUSPENSION DE ACTIVIDADES
2025-11-19 00:00	8,20	SUSPENSION DE ACTIVIDADES

CLASIFICACION DE LLUVIAS

Intensidad (mm/hr)	Clasificacion
< 2,5	Leve
2,5 - 7,0	Moderada
7,0 - 30,0	Fuerte
30,0 - 60,0	Muy Fuerte
> 60,0	Torrencial

DIAS CON LLUVIAS MODERADAS	16,00
DIAS CON LLUVIAS FUERTES	24,00
DIAS CON LLUVIAS MUY FUERTES	10,00
TOTAL DIAS CON LLUVIAS SIN AVANCE DE OBRA	**50,00**

Adaptado de: http://dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/